



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000481-02 *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la progresiva puesta en funcionamiento de unidades de salud bucodental en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000481, presentada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la progresiva puesta en funcionamiento de unidades de salud bucodental en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac